



**Quinta Reunión Virtual del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP) del
GREPECAS (eCRPP/05)**

En línea, 20 – 21 de abril de 2023

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

**Seguimiento a los Programas y Proyectos del Grupo Regional de Planificación
y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)**

2.1 Programas y Proyectos revisados por el GREPECAS

**SEGUIMIENTO AL PROYECTO SOBRE LA IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE
BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR) PARA LAS REGIONES CAR/SAM**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de Estudio presenta el detalle de las acciones preliminares encaminadas por las Oficinas SAM y NACC de la OACI para dar cumplimiento al Proyecto sobre la Implantación del Servicio de Búsqueda y Salvamento (SAR) para las Regiones CAR/SAM y solicita la orientación que se considere pertinente para su ejecución.	
Acción:	Las Acciones sugeridas se encuentran incluidas en la Sección 5.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final de la Vigésima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/20), Salvador, Brasil, 16 al 18 de noviembre de 2022

1. Introducción

1.1 Las Regiones CAR y SAM de la OACI han propuesto una estrategia renovada para impulsar la implementación de los servicios de Búsqueda y salvamento (SAR), como pieza fundamental para el desarrollo sostenible de la navegación aérea en estas Regiones.

1.2 El cumplimiento de las responsabilidades de los Estados con respecto a la provisión de los servicios SAR amerita un enfoque conjunto entre ambas Regiones, así como la realización de actividades que permitan la adecuada orientación y seguimiento.

2. Antecedentes

2.1 La Conclusión GREPECAS/19/04 instruyó a las Oficinas Regionales NACC y SAM de OACI evaluar los retos actuales con respecto a la prestación de los servicios SAR en las Regiones CAR/SAM, identificar oportunidades de mejora con el objeto de impulsar el trabajo conjunto del SAR entre las Regiones CAR/SAM y desarrollar una propuesta de Proyecto que apoye las actividades SAR, para consideración del GREPECAS en la Reunión GREPECAS/20.

2.2 La Decisión GREPECAS/20/02 aprobó los proyectos sobre implantación del servicio de búsqueda y salvamento para las Regiones CAR y SAM, con el objetivo de posibilitar una mayor visibilidad y apoyo a las actividades relacionadas, comunicando al Consejo de la OACI de forma más objetiva el avance de la implementación SAR en las Regiones CAR/SAM.

3. Situación actual

3.1 *Región CAR*

3.1.1 La implementación SAR en la Región CAR es impulsada mediante el Grupo de Tarea de Implementación de Búsqueda y Salvamento (SAR) del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/SAR/TF). Este grupo deberá integrar en su programa de trabajo las actividades requeridas para llevar a cabo el proyecto de implementación SAR para la Región CAR.

3.1.2 La Cuarta Reunión de este Grupo de Tarea está programada para llevarse a cabo en la Oficina Regional NACC de la OACI del 6 al 8 de junio de 2023.

3.1.3 Debido al corto tiempo que ha pasado desde la aprobación del Proyecto sobre implantación del servicio SAR para las Regiones CAR y SAM, no se han podido concretar todavía las actividades planteadas en el citado proyecto. De manera preliminar, se han mantenido las actividades de apoyo por parte de la Secretaría, con énfasis especial en las coordinaciones SAR para el Caribe del Este.

3.2 *Región SAM*

3.2.1 En la Región SAM están avanzando las coordinaciones y reuniones virtuales para la actualización o suscripción de acuerdos de cooperación SAR. Posterior a la etapa de discusión técnica a cargo de los especialistas SAR, se está utilizando firmas electrónicas y/o firmas digitales para facilitar la validación de los documentos por parte de las Autoridades designadas. En diciembre 2022, se suscribió el acuerdo SAR entre Ecuador y Perú. En marzo 2023, se suscribió el acuerdo SAR entre Colombia y Venezuela.

3.2.2 Se ha previsto organizar una Reunión/Taller SAR para la Región SAM, tentativamente para el tercer trimestre del 2023. Complementariamente, en coordinación con la Oficina Regional de México, los Estados SAM son invitados a participar como observadores en las Reuniones del NACC/WG/SAR/TF.

4. Conclusiones

4.1 Se espera que con la aprobación por parte de GREPECAS del Proyecto sobre implantación del servicio de SAR para las Regiones CAR y SAM se pueda implementar un programa de trabajo armonizado que sirva a ambas Regiones, permita una planificación de actividades conjuntas, así como un seguimiento más objetivo de estas.

5. Acciones sugeridas

5.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de las actividades programadas para dar seguimiento al Proyecto sobre implantación del servicio de SAR para las Regiones CAR y SAM;
- b) Se hagan recomendaciones que sirvan para agilizar la puesta en marcha de este proyecto;
y
- c) Se tome cualquier acción adicional que se considere necesaria.

— FIN —